

FUNCIÓN JUDICIAL



En Quito, miércoles veinte y seis de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y cuarenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: TOAPANTA QUISHPE MARTHA ELIZABETH, CHARLOTTE ELIZABETH TOAPANTA QUISHPE en el correo electrónico lupabechi@yahoo.es, asociadosabogados@hotmail.com, abtoapantam@gmail.com, asociadosabogados@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501524847 del Dr./Ab. LUIS PATRICIO BEDON CHICAIZA; en el correo electrónico abtoapantam@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1205160250 del Dr./Ab. CHARLOTTE ELIZABETH TOAPANTA QUISHPE. JUAN FRANCISCO GAMBOA MEJÍA -LIQUIDADOR Y REPRESENTANTE LEGAL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN en el correo electrónico notificacion.legal@bnfl.fin.ec, patrocinio.bnf.liquidacion@gmail.com; en el correo electrónico noti.legal@bnfl.fin.ec, notificacion.legal@bnfl.fin.ec, patrocinio.bnf.liquidacion@gmail.com, en el casillero electrónico No. 20709010002 del Dr./Ab. Banco Nacional de Fomento, en Liquidación - Legal - Guayaquil Guayas; en el correo electrónico dario.villagomez@bnfl.fin.ec, patrocinio.bnf.liquidacion@gmail.com; en el correo electrónico daniel.navas@bnfl.fin.ec, juan.guallpa@bnfl.fin.ec, en el casillero electrónico No. 20717010001 del Dr./Ab. Banco Nacional de Fomento en Liquidación - Dirección de Patrocinio y Trámites Judiciales - Quito Pichincha; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico diego.ayala@pge.gob.ec, david.quinones@pge.gob.ec; en el correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010002 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0002 PICHINCHA. FERNANDO TINAJERO TORRES en el correo electrónico fertus31@hotmail.com. Certifico:

MARIA AUXILIADORA PERALTA SANCHEZ

SECRETARIA RELATORA

FUNCION JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
MARIA
AUXILIADORA
PERALTA
SANCHEZ
C=EC
L=QUITO
0101995710

RAZON: Siento como tal que el auto de inadmisión emitido el 26 de mayo del 2021, las 09h50, se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley. Certifico. Quito, 4 de junio del 2021.



Ab. María Auxiliadora Peralta Sánchez
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

CERTIFICO: Que las copias que anteceden en 5 fojas son iguales a sus originales constantes en el juicio ORDINARIO No.17230-2019-06077-KR. Resolución No. 230-2021-C. Quito, 7 de junio de 2021.



Ab. María Auxiliadora Peralta Sánchez
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA